

# **CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**

## **COMITÉ DIRECTIVO**

**LEY N° 30453**

**REGLAMENTO DE LA LEY 30453**

**DECRETO SUPREMO N° 007-2017-SA**

## **ACTA N° 11**

### **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**26 DE JUNIO DEL 2020**

HORA DE INICIO : 13:30 horas (segunda convocatoria)  
HORA DE TÉRMINO : 14:27 horas  
MEDIO ELECTRONICO : Vía Zoom CONAREME.

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

#### **INSTITUCIÓN RECTORA**

DR. LIZARDO ALFONSO HUAMAN ANGULO PRESIDENTE DE CONAREME  
Representante del MINSA

DR. CARLOS SALCEDO ESPINOZA SECRETARIO TÉCNICO

#### **INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO**

DR. FÉLIX MAURO CORDERO PINEDO Rep. Universidad Nacional Federico Villarreal  
DR. JOSE GUSTAVO AVILES CALDERON Rep. Universidad San Martín de Porres  
DR. SEGUNDO ROGELIO CRUZ BEJARANO Rep. Universidad Nacional de Trujillo

#### **INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

DR. ELEAZAR ERNESTO VASQUEZ-CAICEDO Rep. Sedes Docentes ESSALUD  
DR. JORGE ALBERTO VILLACORTA RUIZ Rep. Sanidad de las Fuerzas Policiales

#### **INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS**

DR. MIGUEL FERNANDO FARFAN DELGADO Rep. Asociación Peruana de Facultades de Medicina

#### **MIEMBROS AUSENTES:**

DR. HUGO VALENCIA MARIÑAS Rep. Universidad Privada Antenor Orrego  
DR. EDGAR MARIO CANO POLO Rep. Sanidad de las Fuerzas Armadas  
DR. DAVID JUMPA ARMAS Rep. Colegio Médico del Perú  
DR. GILVER CANDUELAS FLORES Rep. Asociación Nacional de Médicos Residentes

#### **INVITADO:**

Dr. Manuel Nuñez Vergara ASPEFAM

Siendo la hora establecida para el inicio de la sesión en segunda convocatoria, se comprobó la asistencia, encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Directivo del CONAREME, cumpliéndose con lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 30453 y lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 30453, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, y su correspondiente Estatuto, verificándose que se encuentran presentes 07 integrantes los cuales cumplen con el quórum necesario; se instaló la presente Sesión Ordinaria.

Se inicia la Sesión Ordinaria bajo la conducción de su presidente Dr. Lizardo Alfonso Huamán Angulo, y actuando como Secretario Técnico el Dr. Carlos Salcedo Espinoza.

#### **I. DESPACHO**

**RI 000891** 08/06/2020 Solicitud - s/n Gibran Bernedo Llerena. Indica que estuvo en cuarentena por haber hecho rotación al extranjero y la sede no acepta los documentos probatorios para emitir la constancia de egreso pues debe pagar las horas del mes de abril que paso en confinamiento. Solicita pronunciamiento de Conareme. **Atendido**

**RI 000892** 08/06/2020 vía Email Oficio 000042 - ASPEFAM-VIRTUAL-2020 Dr. Miguel Fernando Farfán Delgado Presidente Asociación Peruana de Facultades de Medicina. Solicita aprobar disposición para que el médico residente no debe ser exigido a ingresar a los ambientes de atención en la sede docente sin los EPPs adecuados; y emisión de un documento, determinar tiempo las actividades académico-asistenciales de manera excepcional de 240 y lineamientos para la reprogramación de los programas de formación de los residentes de años inferiores. **Se toma conocimiento.**

**RI 000893** 08/06/2020 vía Email Oficio 000434 - FM-VDIyP-2020 Dr. Juan Pedro Matzumura Kasano Vicedecano U. Nacional Mayor de San Marcos. Indican que el Dr. Anibal Villarreal Valerio Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina participará como representante en el Comité Nacional de Residentado Médico, mientras dure la ausencia del Dr. Eddie Vargas. **Se toma conocimiento**

**RI 000894** 08/06/2020 vía Email Documento - s/n MC. Carmen Cifuentes G. Dirección OEAIDE. Remite "Plan Educativo de Rotación Especializada de práctica clínica virtual para Residentado Médico de la especialidad Medicina de Rehabilitación "que se ha venido desarrollando durante el estado de Emergencia Sanitaria. **Se toma conocimiento**

**RI 000895** 08/06/2020 vía Email **Informe 000002 - 2020 HRD LAS MERCEDES** Médicos Residentes del HRD Las Mercedes. Remite lista de requerimientos para brindar mejor atención. **Se remite Oficio N°201-2020**

**RI 000896** 08/06/2020 vía Email **Documento 000433 - REG. INCIDENTES.** MAYOR BALTA FERNANDO ALBERTO. Debido a la pandemia y la suspensión de las actividades académicas no me estoy preparando adecuadamente para la especialidad que elegí por lo que lo mejor sería suspender temporalmente el Residentado medico unos 3 a 5 meses según lo que dure la emergencia sanitaria para que una vez termine reincorporarme al programa de Residentado medico desde donde se quedó. **Pendiente**

**RI 000897** 08/06/2020 vía Email **Documento 000434 - REG. INCIDENTES.** QUIROGA REATEGUI MARIA JOSE. Debido al covid 19, se han perdido y se seguirán perdiendo varias rotaciones que son de vital importancia para la especialidad, las cuales probablemente no puedan ser recuperadas dentro de los 3 años de especialidad. Creo que una opción tangible para los residentes sería extender la residencia para recuperar los meses de práctica indispensables para la formación académica y evitar que los egresados salgan con grandes carencias; todo ello claro está con el debido reconocimiento remunerativo por parte de los empleadores de nuestro trabajo, ya que los residentes seguimos trabajando aún en tiempos de covid en las diferentes áreas de los hospitales, como emergencia, tópicos, triaje respiratorio, uci, uce, ucin, sala de operaciones y demás con pacientes con diagnóstico de covid, sospecha de covid o en estudio y/o descarte de covid. Gracias. **Pendiente**

**RI 000898** 08/06/2020 vía Email **Documento 000436 - REG. INCIDENTES.** SALCEDO PINARES MIGUEL ANGEL. ¿se aproximarán al hospital nacional dos de mayo por la ver las deficiencias y las carencias de epp que estamos siendo afectados? hace 15 días que no nos dan mascarillas n95. **Pendiente**

**RI 000899** 09/06/2020 vía Email **Oficio 000027 - 2020/ANMRP** Dr. Gilver Canduelas Flores Presidente Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú. Remite relación de médicos residentes que harán entrega de los insumos en la región Loreto y Ucayali gestionados por Conareme. **Se toma conocimiento**

**RI 000900** 09/06/2020 vía Email **Oficio 000311 - 2020-FM-UNSA** DR. RICAR PAREDES ORUE Decano U. Nacional de San Agustín Informan que Ralph Renato Almonte Velardo, docente principal del Departamento Académico de Cirugía de la Facultad de Medicina ha sido designado como representante ante el Comité de Acreditación. **Se toma conocimiento**

**RI 000901** 09/06/2020 vía Email **Oficio 000077 - 2020-UPG-FMH-UPLA** Dr. Gustavo Bastidas Párraga director de la Unidad de Investigación U. Peruana Los Andes. Pone de conocimiento la culminación de la formación al 30 de mayo del médico residente del último año: RISCO CHAVEZ ROGER MARCELINO de la Especialidad de Anestesiología. **Se toma conocimiento**

**RI 000902** 10/06/2020 vía Email **Oficio 000264 - 2020-DIRSAPOL/OFAD-AREGEPSP-ED** Manuel Hernández Lozano, coronel SPNP, Jefe OFAD DIRSAPOL Sanidades – PNP. Comunica situación de Residentado médico, modalidad cautiva de la CAP. SPNP Erika del Rosario Facundo Chacaltana. **Pendiente**

**RI 000903** 11/06/2020 vía Email **Documento 000438 - REG. INCIDENTES.** MILLA BRAVO MARTHA SUSAN. Buenas tardes registre un incidente anteriormente relatado en el Oficio N°195-2020-CONAREME-ST, con referencia a dicho suceso: Siendo médico residente de primer año de la especialidad de Medicina Legal, firmamos el protocolo de Necropsia con un perito asistente de la Morgue central de Lima, ha pasado 2 meses del primer incidente de la Necropsia PN1233 que se me fue asignada por el Subgerente de la Morgue el Dr. Benjamín Tello Arriola y el Jefe de guardia de turno, hasta la fecha no tengo un segundo perito con quien firmar el protocolo de Necropsia ya que el Médico "Tutor invitado de la Universidad Mayor de San Marcos" quien me asistió en la Necropsia por vía telefónica y se comprometió a firmar el protocolo de necropsia conmigo como segundo perito, ha desistido de lo comprometido por tal motivo me encuentro sin segundo perito con quien firmar el protocolo de necropsia PN 1233 caso de presunto feminicidio. Como residente de primer año no podemos firmar una pericia solos. **Pendiente**

**RI 000904** 11/06/2020 **Documento 000439 - REG. INCIDENTES.** BERNABE HUMALA BRIGGITE STYCE, médico residente de Psiquiatría de 1er año del hospital Hermilio Valdizán y universidad Nacional Mayor de San Marcos. La presente es para expresar mi preocupación, que estoy seguro comparten todos los médicos residentes del Perú, sobre nuestra situación formativa, que se vio interrumpida de forma abrupta debido a la pandemia de COVID-19 que azota nuestro país. Por la situación actual, no se estaría cumpliendo el objetivo del Residentado médico que corresponde de acuerdo a la LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO (SINAREME) N° 30453, artículo 3, donde menciona: "El Residentado médico es una modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización y entrenamiento presencial e intensivo en servicio de los profesionales de medicina humana, bajo la modalidad de docencia en servicio, con el objetivo de lograr la más alta. **Pendiente**

**RI 000905** 11/06/2020 vía Email **Documento - s/n** Ulbar Edinson Dueñas Salazar. Médico residente de segundo año de Cirugía Pediátrica, en el Hospital Belén de Trujillo solicita apoyo a Conareme, para que la sede cumpla con el pago de sus guardias. **Atendido**

**RI 000906** 12/06/2020 vía Email **Documento - s/n.** Médicos residentes de Medicina Familiar y Salud Comunitaria del Hospital Belén de Lambayeque, adjuntan una denuncia sobre vulneración de derechos socio laborales y de salud dirigido al director de la sede y solicitan apoyo de Conareme. **Se remite el Oficio N°202-2020**

**RI 000907** 15/06/2020 vía Email **Documento - s/n** Mary Cruz Guevara Aching secretaria de la Dirección Unidad de Posgrado-Residentado Medico Facultad de Medicina U. Nacional de la Amazonia Peruana. Consultan si el inicio del Residentado médico en el mes de octubre, es solo para los futuros ingresantes o también se aplicará a los residentes actuales, ya que ellos comenzaran proceso de matrícula en el mes de Julio. **Atendido**

**RI 000908** 15/06/2020 vía Email **Documento - s/n** Zenaida Uscata Maldonado UCAP DIRESA/GERESA Ayacucho. Realizan consultas, con la finalidad de contribuir en la reconfiguración del COREME de la Diresa. **Atendido**

**RI 000909** 15/06/2020 vía Email **Documento 000441 - REG. INCIDENTES** FERNANDEZ SUAREZ SARAH GABRIELA. Quería denunciar el establecimiento de más de 180 hrs efectivas el día de hoy por parte de mi jefatura. Aduciendo debemos ir los 21 residentes de la especialidad todos los días para cubrir áreas no pertenecientes a mi servicio además de no justificar el hecho de tanto personal teniendo tan pocos pacientes hospitalizados, exponiendo al residente al posible contagio de Covid al crear una exposición diaria a pacientes con riesgo. **Pendiente**

**RI 000910** 15/06/2020 vía Email **Documento 000442 - REG. INCIDENTES.** PORTOCARRERO NIETO ENRIQUE JESUS. Debido a estos meses de pandemia por covid-19, desde que inicio la cuarentena a mediados del mes de marzo de este año, solo he visto y laborado con pacientes covid, siendo canceladas mis rotaciones ya programadas, lo que cual afecta mi plan académico ya estructurado previamente, ya van casi 4 meses en esta situación y considero que me veo perjudicado académicamente, ya que como residente de neurología, la realidad es que estos meses viendo solo pacientes covid no colabora en absoluto mi formación como neurólogo, motivo por el cual creo que sería necesario una ampliación del Residentado medico proporcional a los meses laboralmente académicos que estamos perdiendo. **Pendiente**

**RI 000911** 15/06/2020 vía Email **Documento 000443 - REG. INCIDENTES.** ESPINOZA CENZANO POL EINST. Buenos días soy residente de primer año de dermatología, del H. vitarte. Primero: me gustaría reportar es dada la pandemia se han suspendido las rotaciones, y lo comprendo, pero son rotaciones importantes en servicios que no cuenta el hospital, microbiología, y anatomía patológica, y de continuar la pandemia perderé otras tantas con las que no cuenta el hospital como un servicio de Infectología, dermatología pediátrica o cirugía plástica y como lo digo se puede comprender, pero no me parece académicamente aceptable. Segundo: por mi especialidad y dada la pandemia del covid-19 y dada la baja complejidad del hospital no hay consultorios externos de dermatología atendiendo así que tampoco puedo seguir mi formación regular en el hospital. por lo cual, desde el inicio de la declaración de estado de emergencia, y hasta el mes de mayo, solo he realizado guardias en el servicio de emergencia de medicina interna y lo comprendo, pero afecta mi formación académica. Tercero.... **Atendido**

**RI 000912** 15/06/2020 vía Email **Documento 000444 - REG. INCIDENTES.** ESPINOZA CENZANO POL EINST. Buenas tardes, soy residente de primer de Dermatología en el hospital vitarte. Durante los últimos días del mes de mayo me fue comunicado de manera verbal, por el jefe de medicina interna, que por falta de Equipos de protección personal (EPP), dirección dispuso se me darían vacaciones adelantadas (que no he solicitado) y posteriormente en los primeros días de junio que por no corresponderme siendo residente de primer año pasaría al servicio de tele-medicina como médico general. por estas incongruencias busque información y solicite con argumentos detallados (adjunto PDF) se me informe de manera formal, sin respuesta a la fecha por dirección, pero si una por secretaria de medicina vía WhatsApp que me mando foto del rol correspondiente a este mes de junio, en el que se me pone como vacaciones, hechos que informo. **Atendido**

**RI 000913** 16/06/2020 vía email **Documento - s/n** U. Cesar Vallejo. Remite relación de residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple N° 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000914** 02/06/2020 **Carta 000029 - DAFCS-U. CIENTÍFICA-2020** Dr. Carlos Prialé Zevallos Sub Director de Postgrado Carrera de Medicina Humana U. científica del Sur. Remite relación de médicos residentes que culminan el 30 de mayo. Responde al O. Múltiple 011-2020. **Se toma conocimiento.**

**RI 000915** 16/06/2020 vía email **Documento - s/n** Dra Lily Montesinos Valencia Coordinadora de UCSM U. católica de Santa María Remite relación de residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000916** 16/06/2020 vía email **Oficio 000016 - TR-2020-UPG-FMH-USMP** Dr. José Carlos del Carmen Sara, director de la Unidad de Posgrado U. de San Martín de Porres Remite relación de médicos residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000917** 16/06/2020 vía email **Oficio 000228 - 2020-US EM-FM-UNAS** Dra. Luz Mujica Calderón, Directora U. Nacional de San Agustín. Remite relación de médicos residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000918** 16/06/2020 vía email **Documento 000029 - DAFCS-U. CIENTÍFICA-2020** Dr. Carlos Prialé Zevallos Sub Director de Postgrado Carrera de Medicina Humana U. científica del Sur. Remite relación de médicos residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000919** 08/06/2020 vía Email **Documento - s/n** Unidad de Posgrado, Facultad de Medicina Humana U. Peruana Los Andes Pone en conocimiento que la información enviada en el Oficio N°035-2020-UPG-FMH-UPLA, indicaba la desaprobación solo en el curso de investigación del médico residente Jorge Armas Inga. Verificándose recién la desaprobación de año ahora en el semestre 2020-I. Se emite dicha aclaración para evitar inconvenientes posteriores. **Se remite Oficio N°224-2020-CONAREME-ST**

**RI 000920** 17/06/2020 **Documento - s/n** Dr. Juan José Vela Acosta director de la USE U. Nacional de Trujillo. Comunican que cumplieron remitiendo lista de residentes que culminaban el 30 de mayo, enviando con el Oficio N° 146 -2020-UNT-FM.SEG.ESP. Además, desean saber si al resto de residentes que terminan el 30 de junio, también se les convalidará los meses trabajados durante la pandemia, con los meses que deberían haber realizado en el año académico normal. **Pendiente**

**RI 000921** 17/06/2020 vía Email Oficio 000087 - 2020- SUNEDU- 02-15 Daniel Gaspar Navarro Reto director dirección de documentación e información universitaria y registro de grados y títulos SUNEDU. Solicita acceso a los campos de información sobre el Residentado Médico del Consejo Nacional de Residentado Médico, requiriéndose la implementación de los campos de información en el servicio web del CONAREME. **Se remite Oficio N°217-2020-CONAREME-ST**

**RI 000922** 17/06/2020 vía Email Dra. Hilda Adela Guerrero Ortiz, Directora de Segunda Especialidad Profesional **Oficio 000048 - DSSE-FMH DAC-UNICA-2020** U. Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Remiten relación de médicos residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000923** 18/06/2020 vía email **Documento 000447 - REG. INCIDENTES.** Puente Navarro Giancarlo Oscar. Como residente de cirugía general del hospital regional Eleazar Guzmán Barrón de nuevo Chimbote del departamento de Áncash, nos encontramos ante una crisis académica por la pandemia el cual perjudica grandemente ya que el cirujano se forma con la teoría (que cada residente se preocupa) y la práctica (acto quirúrgico en sala y emergencia) dicho hospital a anulado la participación de los residentes de cirugía y otras especialidades quirúrgicas el cual es un atraso a nuestra segunda especialización afectándonos haciendo que nuestro desarrollo sea ineficaz, espero que usted señores tomen medidas para tratar de subsanar este inconveniente. **Pendiente**

**RI 000924** 18/06/2020 vía email **Documento - s/n** Fernando Cayotopa Tafur. Indica que en mayo del 2019 se firmó una transacción extrajudicial entre los Residentes de Cirugía Plástica de la Clínica Morillas y solicita copia de ese documento. Ref. Acta de la Sesión del Comité Directivo del CONAREME 10.05.19. **Pendiente**

**RI 000925** 18/06/2020 vía email **Documento - s/n** H. Carola Choque Ingaruca Coordinadora de Docencia Dirección de Investigación y Docencia Clínica Internacional Perú. Solicita los alcances sobre las rotaciones externas (fuera de la sede docente) de los residentes de medicina. Ya que, por el estado de emergencia, ellos se encuentran rotando en clínica. **Pendiente**

**RI 000926** 18/06/2020 vía email **Documento 000215 - 2020-FCS-UPSJB** Amelia García Tapia, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud U. Privada San Juan Bautista. Remite relación de residentes que culminaron el 30 de mayo. Respuesta Oficio Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento.**

**RI 000927** 18/06/2020 vía email **Oficio - FMAH-UPE-119-2020** Dr. Oscar Guillermo Pamo Reyna Jefe Unidad de Posgrado y Especialización U. Peruana Cayetano Heredia Informan que el médico residente José Miguel Guerrero Guevara, de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria identificado tiene Neumonía por Covid-19 y se encuentra hospitalizado en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. **Se toma conocimiento**

**RI 000928** 19/06/2020 vía email **Oficio 000063 - 2020-UNP-FCS-UFC-RM** Dr. Carlos Yarlequé Cabrera, director U. Nacional de Piura. Remite relación de médicos residentes que culminaron el 30 de mayo. Responde O. Múltiple 012-2020. **Se toma conocimiento**

**RI 000934** 23/06/2020 vía email Teresa Barboza Facultad de Medicina - UNMSM. Por encargo del Dr. Manuel Nuñez Vergara, Jefe de la Unidad de Cooperación, Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Proyectos de la Facultad de Medicina, realizan consulta referente a los formatos de ratificación de convenios con CONAREME. **Pendiente**

## **II. INFORMES**

No hay Informes.

## **III. PEDIDOS**

No hay pedidos.

## **IV. ORDEN DEL DÍA**

### **1. LINEAMIENTOS DEL PLAN OPERATIVO**

Dr. Lizardo Huamán: Vamos a dar inicio, pero me están convocando a una reunión urgente y dejaré la Presidencia del Comité Directivo a cargo del Dr. Miguel Farfán Delgado presidente de ASPEFAM.

Dr. Miguel Farfán: Iniciamos con la documentación recibida

Dr. Carlos Salcedo: Se ha recibido hasta el día 19, 32 documentos, los cuales los he separado por colores que representan el matiz de los documentos recibidos. (Da lectura al cuadro que está agrupado sobre el Despacho). Lo que llama la atención es el crecimiento de las solicitudes de recuperación de rotaciones y la falta de equipos de protección personal y se trata de contestar a todos en la medida de lo posible. Hay un recurso que ha mandado SUNEDU (da lectura a RI921), lo ponemos a consideración para hacer una adenda para dar el acceso a lo solicitado. Esto es lo que estamos trabajando respecto a lo que llega al Despacho.

Dr. Miguel Farfán: Dentro de CONAREME, ¿Tenemos personal encargado de informática y de la web?

Dr. Carlos Salcedo: De informática sí, pero de la web no. Casualmente, en la anterior reunión presenté el plan de trabajo donde se planteaba que hubiera una persona que se encargue de comunicaciones y página web, para mantener actualizado. Se tiene que plantear al Consejo, para que se apruebe esa posibilidad.

Dr. Ernesto Vásquez: Quería saber ¿si es legal que SUNEDU pida tener datos directos de CONAREME? ¿Está dentro de la ley? ¿Es pertinente?

Dr. Carlos Salcedo: Lo que puedo mencionar es que en el documento que envía, mencionan una serie de documentos y argumentan que tienen la capacidad directa por Ley, de poder hacerlo. Ya hay un convenio firmado con ellos para eso y, de acuerdo a los datos que piden, sería necesario, una adenda.

Dr. Miguel Farfán: Creo, Dr. Ernesto Vásquez, que habría que llevarlo a la Asamblea General con la opinión de asesoría legal.

Dr. Miguel Castro: Lo que quiero señalar es que el Oficio 089-SUNEDU, hace referencia al cumplimiento del convenio que CONAREME ha suscrito el año pasado, donde ambas instituciones compartían información entre ambas instituciones y acceso al sistema de información de CONAREME, en relación a varios ítems como por ejemplo campos clínicos autorizados, programas autorizados, sedes acreditadas, médicos residentes ingresantes, egresados, entre otros campos. En ese sentido, a la fecha, todavía no tenemos información que CONAREME se comprometió a ofrecer y que hasta ahora no contamos, que justamente son los tres procedimientos que nos exigen la norma y SUNEDU nos remite su oficio 087 y nos señala ese requerimiento.

Dr. Miguel Farfán: Gracias doctor. Continuemos Dr. Carlos Salcedo.

Dr. Carlos Salcedo: Quisiera dar una información sobre el trabajo con la Comisión SINAREME Covid-19, cumpliendo las últimas disposiciones del Consejo Nacional, respecto a los residentes que están comprometida su salud.

Dr. Manuel Núñez: Lo que vamos a presentar es un informe que va en línea con lo presentado anteriormente. (Da lectura a la presentación: Equipo de Trabajo, Acciones Desarrolladas, Monitoreo – Incidentes de Salud, al 26 de junio hay 1 colega en primera prioridad, 25 en segunda prioridad, 230 están de alta, 4 no contestan las llamadas, 2 fallecidos) Sobre el colega en primera prioridad, el Dr. Carlos Salcedo puede dar mayor alcance sobre el residente Lenin Chávez.

Dr. Carlos Salcedo: La primera prioridad son los que están con ventilación mecánica y grave. El único que tenemos en primera prioridad es el residente Lenin Chávez de la sede del Hospital de Policía, de la Universidad San Martín de Porres y que en está en el Hospital Almenara, con diagnóstico reservado, tiene 20 días con ventilación mecánica y estamos ante una nueva posibilidad de fracaso terapéutico.

Dr. Manuel Núñez: (Continúa leyendo informe) Equipos de protección, Pruebas diagnósticas, Tasas de ataque que siguen siendo monitoreadas, siguientes acciones. Este es el resumen del informe en términos generales.

Dr. Miguel Farfán: Gracias, creo que es un trabajo arduo y sería interesante remitir esas acciones, tanto a las instituciones prestadoras como las formadoras para que tengan elementos de juicio y hacer el seguimiento de los residentes en las diferentes instituciones o en las facultades de medicina.

Dr. Carlos Salcedo: Quisiera compartir un detalle a lo que dijo el Dr. Manuel Núñez (presenta lista de universidades con la cantidad de residentes que han sido monitoreados). Estamos contando 20 universidades y a cada una se les mandará de manera directa la cantidad de residentes monitoreados para lo que tengan considerado dentro de su plan de trabajo.

Dr. Miguel Farfán: Además de los afectados por Covid-19, sería bueno tener una base de datos sobre afectación de la salud mental porque en esta situación se verá afectada. Continuamos.

Dr. Carlos Salcedo: Sí, casualmente yo presente el plan de trabajo y uno de los aportes era el apoyo psicológico, y la idea de un repotenciamiento del equipo administrativo y uno de ellos es lo de la página web que acerque más las necesidades de los residentes y otro es el apoyo psicológico. Eso queremos solicitar a la Asamblea. Si me permite, pasaríamos a Pedidos.

Dr. Miguel Farfán: Sí, por supuesto si hay algún informe o pedido.

Dr. Carlos Salcedo: En primera orden del día está los avances que se han hecho en el Plan Operativo involucra al Comité Directivo porque pueda brindar iniciativas. El Dr. Lizardo Huamán iba a hacer la presentación, pero creo que se ha retirado. Se presentará los puntos clave del Plan Operativo (Da lectura al PPT del Plan Operativo: Finalidad del Sistema, Funciones de CONAREME dividido en 4 partes: Desarrollo, Planificación, Organización Interna y Regulación). Esto serían los lineamientos conversados en el presidente.

Dr. Miguel Farfán: Gracias Dr. Carlos Salcedo, ya el Comité Directivo ha tomado conocimiento y se le informará al presidente para ser evaluada en el Consejo Nacional de manera detenida.

## **2.- PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2020 y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

Dr. Carlos Salcedo: Lo siguiente es presentar el Cronograma al Proceso de Admisión 2020. El Dr. Pedro Díaz estaba invitado, pero él indica que estos documentos no están aprobados por el Consejo Nacional. Queremos poner en claro que, si se está trabajando en este tema, el Subcomité de Admisión si ha estado trabajando y la idea es que el proceso de admisión se lleve a cabo. Tenemos muchas consultas de sedes y residentes sobre si habrá examen de admisión y queremos dejar manifestado que si habrá y esperamos resoluciones y directrices de alto nivel. Por ahora no me atrevería a presentarles el Cronograma ni las Disposiciones Complementarias y están sujetas a eso porque el Sub Comité de Admisión no se ha presentado. Si el Comité Directivo no está facultado a tomar decisiones, se tiene que hacer modificaciones en el Estatuto.

Dr. Miguel Castro: Solo para agregar y el Comité Directivo tenga una participación más directa, tendría que modificarse la Ley del SINAREME y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 007-2017-SA.

Dr. Miguel Farfán: Perfecto, tenemos un insumo para tratar en la siguiente Asamblea General del Consejo Nacional y ya tomamos nota del informe del Dr. Carlos Salcedo. Tenemos el acuerdo por mayoría que el examen de Residentado era en el mes de setiembre y que se iniciaba en octubre y que está vigente a la fecha. Algo contrario tendría que ser en asamblea.

Dr. Carlos Salcedo: Esta sería la agenda de hoy y eso sería la parte de Secretaría Técnica.

Dr. Miguel Farfán: ¿Algún aporte de los miembros? Bueno damos las gracias por haber participado.

La presente Sesión Ordinaria, terminó a las 14:27 horas, comprometiéndose a suscribir la presente acta.